

XI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXVI Jornadas de Investigación. XV Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. I Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. I Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2019.

La identidad en la apropiación.

Lenci, Grisel.

Cita:

Lenci, Grisel (2019). *La identidad en la apropiación. XI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXVI Jornadas de Investigación. XV Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. I Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. I Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-111/431>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/ecod/6Ph>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

LA IDENTIDAD EN LA APROPIACIÓN

Lenci, Grisel

Universidad de Buenos Aires. Argentina

RESUMEN

El presente trabajo aborda la problemática de la identidad en los casos de apropiación que tuvieron lugar en Argentina luego de la última dictadura cívico-militar (1976-1983). Se focalizó en los conceptos de filiación, identidad, derecho a la identidad, restitución e identidad narrativa. Desde una perspectiva psicoanalítica, se tomaron diversos autores que permitieron indagar las especificidades de la temática. Lo cual permitió pensar a la identidad narrativa como una de las respuestas posibles del sujeto ante las vicisitudes que implica el proceso de restitución. Por último, se diferenció la apropiación de la filiación falsificada y se dejó planteado el interrogante sobre qué ocurre con la identidad del sujeto cuándo el terrorismo de Estado no tiene incidencia en la falsificación de su filiación.

Palabras clave

Filiación - Apropiación - Restitución - Identidad

ABSTRACT

IDENTITY IN CASES OF APPROPRIATION

This paper addresses the issue of identity in cases of appropriation in Argentina after the last civil-military dictatorship (1976-1983). It focused on the concepts of filiation, identity, right to identity, restitution and narrative identity. From a psychoanalytic perspective, several authors were taken to investigate subjectspecificities. It made to think the possibility of narrative identity as one of the subject's responses to the vicissitudes involved in the restitution process. Finally, a distinction was made between appropriation and falsified filiation, and an openquestion was left about what happens to the subject's identity when terrorism State has no incidence offalsification's filiation.

Key words

Filiation - Appropriation - Restitution - Identity

Introducción: filiación e identidad

El concepto de filiación desde el Derecho, creado por las Instituciones Jurídicas, es entendido como *"un principio político de organización que permite el anudamiento de lo biológico, lo social y lo subjetivo y lo instituye a través de la genealogía, ya que es la ley la que asigna un padre a un hijo en virtud de una presunción legal que así lo establece"* (Lo Giúdice y Olivares, 2006, p. 98). Ahora bien, para el psicoanálisis no es suficiente con nacer, es necesario *"instituir lo vivo"* a partir de las operaciones de subjetivación necesarias para que el sujeto se huma-

nice (Lo Giúdice y Olivares, 2006, p. 98). En suma, *"(...) es necesario realizar la inscripción correspondiente. Inscripción que vía el acto de escritura le otorga existencia civil al que ha nacido y permite incluir al viviente dentro del lazo social"* (Domínguez, M.E. 2007, p. 95).

Para ello, la familia cumplirá el rol fundamental de transmitir la cultura, normas y especialmente lo simbólico. Es decir, aquello que precede al sujeto y que lo separa de la naturaleza, inscribiéndolo en el lenguaje: *"(...) posibilitando así instituir la vida en un entramado legal que garantiza la conservación de la especie humana (...)"* (Mascó, 2005, p. 58).

En los casos de filiación falsificada observada en los niños apropiados, como establece Armando Kletnicki (2004) fueron personas secuestradas e inscriptas como otras a las cuales se les negó el nombre, la historia y el deseo con el que los esperaban. Es decir, que *"esos niños han quedado imposibilitados de habitar el entramado generacional que les dio origen"* (Kletnicki, 2004, p.5), produciendo una ruptura a nivel individual y social.

Toda persona para constituirse subjetivamente se identificará con sus padres, nombrándose como ha sido nombrado, entablado una relación con cada uno de sus progenitores, dando origen a la novela familiar y al lugar único que ocupa en el orden de las generaciones. Es así que, desde el psicoanálisis, podemos plantear que *"ser inscripto por los padres en el sistema de parentesco es reconocer la igualdad y la diferencia, ya que sólo siendo diferente, el sujeto puede particularizarse"* (Lo Giúdice y Olivares, 2006, p. 98). Dando lugar así a la identidad del sujeto que se construirá a partir de un conjunto de procesos identificatorios desarrollados a lo largo de la vida.

La identidad es pensada desde una doble vertiente: por un lado el factor biológico de la filiación y por el otro, el carácter socio-psicológico. La afectación o modificación de alguno de los dos, genera necesariamente un cambio que repercute en ella. Juan Jorge Michel Fariña sostiene dos facetas en relación a la identidad:

"...Por un lado, la evidencia de su importancia, más allá de cualquier especulación. El valor que tiene para las personas el conocimiento fehaciente de su filiación biológica es hoy un dato incontrastable. Por otro lado, [...] El análisis de ADN es un dato que debiera funcionar como un punto de pasaje, nunca de llegada. [...] La dictadura militar se ocupó de suprimir las coordenadas de la filiación para que estos niños, hoy adultos, no pudieran ser recuperados. [...] Pero el borramiento de las marcas nunca es una operación totalmente exitosa" (Michel Fariña, 2000, p.15).

La identidad describe a un sujeto en sus representaciones más específicas o íntimas, al tiempo que permite ser un interfaz entre los diversos niveles de representación (social – cultural – individual – biológico). Estos niveles acompañan a la persona a lo largo de su vida y se transmiten a través de las generaciones que la precedieron, configurando sus características como persona y haciendo así que un ser humano sea distinto de otros.

Asimismo, Iacub (2011) en su texto *Identidad y envejecimiento*, retoma las palabras de Lacan (1985) y destaca la importancia del otro en la formación identitaria del sujeto. Es así que, el mero acto de mirarnos, desde el esquema básico del espejo, nos sitúa en relación con un otro que nos brinda significados. Este Otro, escrito con mayúsculas (por el nivel de determinación que tiene), incidirá permanentemente en los auto-conceptos y auto-percepciones (Cf. Iacub, R. 2011).

Iacub (2011) establece que ciertas lecturas del otro u Otro, particularmente en la infancia, podrán dar la ilusión de una identidad relativamente estable que le permite al individuo enfrentar la vida sin el temor de perder el hilo subjetivo que le da coherencia a la misma. La identidad hace referencia entonces a la permanente confrontación entre lo mismo y lo distinto, campos que se constituyen mutuamente e interactúan dialécticamente generando diversas formas de mismidad y diferencia. La producción de mismidad aparece como una necesidad constitutiva a nivel social e individual, ya que es la producción de criterios unificadores de identidad lo que otorga continuidad y coherencia al sujeto, permitiéndole comprenderse y situarse en contextos específicos del desarrollo vital (Cf. Iacub, R. 2011).

Tomando como referencia la concepción de familia desde la perspectiva lacaniana y de esta noción de identidad, se considera que la apropiación de niños llevada a cabo en la Argentina luego de la última dictadura cívico-militar, puso en cuestión la filiación y el parentesco y por lo tanto: la identidad del sujeto. El discurso psicológico será el que posibilite al sujeto la interrogación sobre la misma, luego de que el jurídico ordene los lugares. Cómo sostiene Alicia Lo Giúdice en el libro *Restitución de niños: "Desde lo psicológico, y eso nos enseña el psicoanálisis, identidad y verdad es algo que cada sujeto construye, de ahí lo valioso de las Abuelas en su lucha permanente por la memoria y la verdad, ya que piden ese derecho para sus nietos apropiados ilegalmente"* (Restitución de niños, 1997, p. 15).

Derecho a la identidad

Con relación a la identidad, cabe destacar la importancia del derecho a la identidad: derecho humano por el cual todas las personas desde que nacen tienen la facultad de contar con los datos biológicos y socio-culturales que permitan su individualización como sujeto en la sociedad. Pensado como un derecho complejo puede referirse a la identidad individual o de los pueblos y hacer referencia a diferentes campos y contextos. En este caso, es tomado específicamente a partir de la apropiación de niños y restitución de identidades luego de la última dicta-

dura cívico-militar.

El derecho a la identidad de los sujetos apropiados está en intrínseca relación con el concepto de restitución. Concepto que atravesó por diferentes etapas: en un principio, al no contar con legislación desde el campo jurídico para el término de la apropiación ni para la figura de los padres desaparecidos, se generó una negativa a la misma que se amparaba en no innovar los lugares identificatorios parentales provenientes de sus eventuales agentes de crianza.

El trabajo de la Institución Abuelas de Plaza de Mayo, estuvo marcado por el deseo de recuperar a sus nietos/as y a su vez por instalar el concepto de restitución de identidades, buscando diferenciar la apropiación de la adopción común. La apropiación está determinada por un secuestro que involucra delitos tales como los que se encuentran en el Código Penal: sustracción de menor (art.146), supresión y suposición de estado civil y de la identidad (art.139), privación ilegal de la libertad (art.142), falsificación ideológica de documento público (art.292-3) (Cf. Domínguez, M. E. 2010).

La restitución, desde el ámbito de la ley, da cuenta del Derecho a la Identidad de todo sujeto. La misma no será en todos los casos similares: atraviesa diferentes situaciones con relación a cada quien, ya sea queriendo saber la verdad sobre su historia o no. La restitución jurídica, tendrá que ver con la posibilidad fehaciente que tiene la persona de recuperar su verdadera identidad, determinada por sus datos de nacimiento, nombre, padres, etc. Un derecho que es de carácter civil y que no solo involucra a la persona, sino a todas sus generaciones antecesoras y llegado el caso, futuras.

Dicha restitución si bien es una condición de posibilidad, necesaria, ya que permite al sujeto rearmar su historia, tendrá como límite la restitución subjetiva, que estará determinada por las particularidades que sienta y viva el sujeto, pudiendo seguir identificado con los apropiadores y desear mantener su vínculo, o bien, distanciarse.

¿Cómo pensar la identidad luego del proceso de restitución?

Tomando el concepto de identidad narrativa desarrollado por Ricardo Iacub en su libro *Identidad y envejecimiento* (2011) consideramos que ésta, nos permite dar cuenta los modos en los que el sujeto evalúa los cambios que producen variaciones en su identidad, así como también las diferentes formas de elaboración narrativa que le facilitan un sentido de coherencia y continuidad. A partir de un movimiento psíquico que permite reconocer la discordancia (o refiguración), al tiempo que promueve la concordancia (o configuración), la identidad narrativa busca dar cohesión dentro de una realidad de permanentes cambios. La integración de significados o de versiones del sí mismo, ofrece un sentido de unidad que nos posibilita entender al sujeto como un todo en tiempo y espacio (Cf. McAdams, 2001). Se utiliza la noción de figuración (representación del sí mismo) para dar cuenta de los modos en que la persona se concibe y com-

prende como tal (por sí mismo y por el otro).

El sujeto sostiene su identidad a partir de los otros, quienes brindan ciertos niveles de seguridad que vuelven posible el manejo del entorno (Cf. Begué, 2003, p.229). Las variaciones en la identidad, relativas a las diversas situaciones que enfrenta el sujeto, promueven experiencias de fragilización de las figuraciones identitarias. Iacub plantea que estas variaciones tienen una particular fuerza en las crisis vitales, donde el pasaje a una nueva etapa pone en cuestión la continuidad de la figuración del sí mismo, pudiendo producir una “ruptura biográfica” o narrativa debido a que el sujeto siente su nueva identidad como desconocida/negativa (Cf. Iacub, R. (s.f.), p. 83). La búsqueda de resoluciones positivas, a ciertos momentos de padecimiento subjetivo, son calificadas por Staudinger (2001) como procesos de “reflexión vital”, que surgen en las situaciones en las que se requiere elaborar lo novedoso.

La dificultad de organizar la identidad se expresa en una escisión de sí, manifestada de modos diferentes aunque con un mismo denominador: la dificultad de reconocimiento personal. En palabras de Iacub (2011):

“La refiguración alude al cambio en la figuración a través de nuevas categorías narrativas desde la que se pensaba el sujeto. Ponen en cuestión el quién, el autor de la acción o del relato. Es allí donde el sujeto se siente interpelado por el nuevo contexto de significación o circunstancia vital y requiere una reelaboración identitaria”.

Por otro lado, la configuración implica que se aprehenda como un todo las situaciones discontinuas/no coherentes, dándole un sentido que las vuelva comprensibles. La configuración aparece como la respuesta de cierre a la refiguración, la cual tendrá diversas modalidades y niveles (Cf. Iacub, R. (2011)). En este proceso, el sujeto puede verse o concebirse con una representación más clara y objetiva de sí, más allá de la escisión que se tiene o que emerge. Ciertas configuraciones requieren una directa dependencia con un relato que brinde significados al ser y que por lo tanto permita asumir esa representación, así como contar con otro u otros que lo validen. Por esta razón, el relato y el otro se vuelven soportes de identidad, y solo allí el sujeto puede sentirse con una figuración de sí más clara y estable.

Las respuestas que del sujeto emerjan luego del proceso de restitución, estarán determinadas por el relato que la persona haga de sí, dándole continuidad y coherencia a su historia. Dicha coherencia será producida por la noción de configuración que dará el cierre al proceso de refiguración, en este caso, la restitución que ha operado generando dudas, contradicciones y preguntas, que serán respondidas desde las particularidades de cada sujeto.

Reflexiones finales

El presente trabajo nos permitió indagar las incidencias subjetivas que implica la apropiación en la identidad del sujeto, específicamente en aquellos casos en donde el Estado fue partícipe en pos de “reorganizar” la sociedad y los “cuerpos subversivos a dicho orden”, acorde a los valores morales impuestos en ese entonces, con el fin de evitar la “transmisión de la subversión”. A su vez, en nuestro país puede encontrarse otra forma de violación a la identidad denominada filiación falsificada. Ésta se refiere a aquellos casos en donde la identidad ha sido tergiversada sin incidencia del Estado terrorista, pero de todas formas el recién nacido ha sido anotado como hijo propio de aquellos de quién no lo son y lo criaron como tal.

Ambos casos (apropiación y filiación falsificada) tienen puntos de coincidencia y de disyunción y, se vuelve necesario entonces, pensar la identidad en aquellos casos en donde el terrorismo de Estado no tuvo incidencia y cuáles son los efectos que esto genera en la vida del sujeto. Interrogante abierto que guía el trabajo de nuestro UBACyT “Apropiación de niños y filiación falsificada: implicancias éticas y subjetivas”.

BIBLIOGRAFÍA

- Abuelas de Plaza de Mayo (1997). Restitución de niños. Argentina, Buenos Aires: Eudeba.
- Begué, M.F. (2003). Paul Ricoeur: La poética del sí mismo. Argentina, Buenos Aires: Biblos.
- Domínguez, M.E. (2008 [2007]). Apropiación/Restitución: entrecruzamiento discursivo, del caso judicial al caso clínico, (pp. 93-104). Psicoanálisis: identidad y transmisión, Lo Giudice, A. (Comp.), Centro Atención por el Derecho a la Identidad de Abuelas de Plaza de Mayo, Argentina, Buenos Aires, Abuelas de Plaza de Mayo.
- Domínguez, M.E. (2010). Teórico Derecho a la Identidad [diapositivas de PowerPoint]. Extraído de:<http://eticayddhh.ning.com/page/zona-de-textos>
- Iacub, R. (2011). Identidad y envejecimiento. Argentina, Buenos Aires: Paidós.
- Iacub, R. y Sabatini, B. (s.f.). El envejecimiento desde la identidad narrativa, (pp. 81-112). Módulo 3: Psicología de la Mediana edad y Vejez. Argentina, Mar del Plata.
- Kletnicki, A. (2004). Niños desaparecidos: lógica genocida y apropiación ilegal. Feierstein, D. y Levy, D. (Comp.), Hasta que la muerte nos separe. Poder y prácticas sociales genocidas en América Latina. Argentina, Buenos Aires: Ediciones al Margen.
- Lo Giudice, A. y Olivares, C. (2006): Identidad y responsabilidad (pp. 93- 103). Lo Giudice, A. (Comp.), Las violaciones a los Derechos Humanos frente a los derechos a la verdad y a la identidad. Tercer Coloquio Interdisciplinario de Abuelas de Plaza de Mayo. Argentina, Buenos Aires.
- Mascó, M.I. (2005). La filiación como construcción (pp. 55-61). Lo Giudice, A. (Comp.) Centro de Atención por el Derecho a la Identidad de Abuelas de Plaza de Mayo: Psicoanálisis, Restitución, Apropiación, Filiación, Argentina, Buenos Aires.



McAdams (2001). The psychology of life stories. *Review of General Psychology*, (5 (2): 100-122).

Michel Fariña, J.J. (2000). *La encrucijada de la filiación. Tecnologías re-productivas y restitución de niños*. Argentina, Buenos Aires: Lumen.

Lacan, J. (1985). El estadio del espejo como formador de la función del yo (je) tal como se nos revela en la experiencia psicoanalítica (pp.99- 107). *Escritos 1*. Argentina, Buenos Aires: Siglo XXI.

Staudinger, U.M. (2001). Life reflection: A social-cognitive analysis of life review. *Review of General Psychology* (5: 148-160).